

INFORME ANALÍTICO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A LA FECHA DEL CORTE SEMESTRAL ENERO – JUNIO 2021

En cumplimiento de la norma general de cierre de operaciones contables de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECOG**), tenemos a bien presentar el informe de corte para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo enero-junio del año 2021, donde informamos el balance de la ejecución financiera de esta Dirección General de Presupuesto (**DIGEPRES**).

A esta institución le fue asignado originalmente mediante la Ley No. 237-20, un presupuesto con un monto total de **RD\$679,497,122.00** (Seiscientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento veintidós pesos con 00/100). Este presupuesto fue distribuido en tres productos: el **Producto 01** con un monto de **RD\$433,703,831.00** (Cuatrocientos treinta y tres millones setecientos tres mil ochocientos treinta y un pesos con 00/100), el **Producto 02** con un monto de **RD\$202,049,799.00** (Doscientos dos millones cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos con 00/100), y el **Producto 03** con **RD\$43,743,492.00** (Cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 00/100). Estos montos fueron asignados a los objetos de gastos siguientes:

2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$534,667,948.00
2.2	Contratación de Servicios	RD\$91,744,312.00
2.3	Materiales y Suministros	RD\$21,366,500.00
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$6,425,911.00
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$25,292,451.00
Total		RD\$679,497,122.00

En base a lo anterior, la ejecución del gasto en todas estas asignaciones se presenta en el Cuadro No.1 “Análisis Porcentual en Base a la Ejecución por Objeto”. Se puede observar el porciento de presupuesto ejecutado que equivale a un 24.71% del presupuesto vigente para una diferencia de 75.29% del presupuesto disponible sin ejecutar.

En el Cuadro No. 2 “Análisis Porcentual en Base a la Ejecución por Objeto” conforme a los Productos, se observan las cifras debidamente conciliadas a su fecha de corte con los reportes generados por el sistema SIGEF. En los Productos podemos ver una diferencia entre el preventivo y el compromiso aprobado, por **RD\$28,626,721.32** (Veintiocho millones seiscientos veintiséis mil setecientos veintiún pesos con 32/100), debido a previsiones sin ejecutar a la fecha del corte.

Formulario del Cuadro Comparativo de Bienes: En el cuadro comparativo se afectaron las cuentas 2.6.1.3.01, 2.6.8.3.01 y 2.6.9.6.01, las cuales fueron conciliadas con reportes de la ejecución de cuenta y subcuenta por un valor de RD\$476,992.42 (cuatrocientos setenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos con 42/100). Existe una diferencia entre el monto de adquisición y el monto devengado de RD\$468,437.42 (cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos con 42/100), debido a que no se ha aplicado el asiento de ajuste que se había solicitado antes de la fecha de este corte semestral.

Bienes de Consumo en Almacén: A la fecha del cierre, el formulario DG-INS-02-43 muestra que la mercancía existente en almacén tiene un valor total de RD\$1,907,643.04 (Un millón novecientos siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos con 04/100).

Movimientos de los Anticipos Financieros: Esta institución cuenta con un Fondo Reponible Institucional por un monto de RD\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos con 00/100) para ser usados según necesidad.

Conciliación Bancaria: Como se observa en la conciliación bancaria del mes de junio, la cuenta del Fondo Reponible No. 010391069-7 está conciliada con nuestro libro de control de cuentas de banco y el estado bancario.

Estado de Movimientos Bancarios de Fondo Reponible: Los movimientos al 30 de junio del 2021 muestran un saldo final de RD\$665,519.58 (Seiscientos sesenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos con 58/100) según libro y banco.

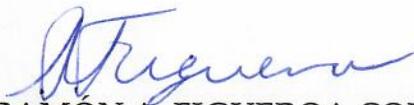
Formulario de Arqueo de Cajas y Valores: El monto total de caja chica es de RD\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos con 00/100). Al 30 de junio de 2021, había RD\$17,579.98 (Diecisiete mil quinientos setenta y nueve pesos con 98/100) en comprobantes definitivos, RD\$1,200.00 (Mil doscientos pesos con 00/100) en comprobantes provisionales y RD\$16,220.00 (Dieciséis mil doscientos veinte pesos con 00/100) en efectivo, para un total de comprobantes y efectivo de RD\$34,999.98 (Treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con 98/100).

Formularios que no aplican: Los siguientes formularios no aplican para esta institución:

1. Formulario de Arqueo de Cheques (DG-INS-02-19)
2. Formulario Detalle de la Ejecución de las Transferencias Recibidas (DG-INS-02-22)
3. Formulario Detalle de la Deuda Administrativa (DG-INS-02-29)
4. Formulario de Bienes para ser Transferidos a Bienes Nacionales con Fines de Descargo (DG-INS-02-31)

5. Formulario Adquisición de Bienes para ser Transferidos a Terceros (DG-INS-02-32)
6. Formulario de Levantamiento Adquisición de Muebles, Inmuebles e Intangibles (DG-INS-02-33)
7. Formulario para Obras en Proceso | Proyectos de Inversión (DG-INS-02-37)
8. Formulario Detalle de la Ejecución de Recursos de Captación Directa (DG-INS-02-40)
9. Formulario de Bienes Inmuebles (DG-INS-02-44)
10. Formulario de Inversiones Financieras (DG-INS-02-45)
11. Formulario de Propuestas de Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones (DG-INS-02-46)
12. Formulario Detalle de la Ejecución de Transferencias de la Presidencia (DG-INS-02-47)
13. Formulario de Pagos Anticipados a Licencias de Software (DG-INS-02-48 a);
14. Formulario de Pagos Anticipados a Proveedores Bienes y/o Servicios (DG-INS-02-48 b)
15. Formulario Amortización de Gastos Pagados por Adelantado (DG-INS-02-48 c)
16. Formulario Anticipo de Crédito Impositivo (DG-INS-02-49 A)
17. Formulario de Cuentas por Cobrar Organismos Recaudadores (DG-INS-02-49 B)
18. Formulario Ejecución de Gastos de Recursos Externos (DG-INS-07-01)

Atentamente,


RAMÓN A. FIGUEROA CORALES
Encargado Administrativo y Financiero
Dirección General de Presupuesto

